



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 005-2020-CFI-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 06 de enero de 2020

VISTO: La Carta N° 367-2019-UNAJMA-FI-EPIA-D, de fecha 23 de diciembre de 2019, emitido por el MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, mediante la cual solicita la **aprobación del Proyecto de Tesis** del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ELIZABETH PALOMINO YAURIS**, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo Octavo respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio del 2014; la Secretaría General de la UNAJMA comunica que mediante Acuerdo N° 03 de Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno se **AUTORIZA** la emisión de **RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD** estrictamente para asuntos académicos y deberán remitirse un original a la Secretaría General;

Que, mediante carta N° 236-2016-SG-UNAJMA de fecha 05 de agosto de 2016 el Ing. Enrique Edgardo Córdor Tinoco, Secretario General de la UNAJMA, comunica que el Dr. Oswaldo Luizar Obregón, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA ha dispuesto que las resoluciones emitidas por la Facultad se deriven a la Vicepresidencia Académica;

Que, el **art. 39 incisos a y d del TÍTULO II, CAPÍTULO II del Reglamento General de la UNAJMA**, aprobado mediante Resolución N° 0130-2016-CO-UNAJMA, establece que "Son funciones de las Facultades: a) dirigir el desarrollo académico y administrativo de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos adscritos a esta, dentro de la normatividad legal, d) administrar el sistema de matrícula en coordinación y apoyo con la oficina respectiva";

Que, el **art. 76 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNAJMA**, aprobado con Resolución N° 0303-2019-CO-UNAJMA, de fecha 21 de octubre de 2019, establece "En el caso que el Dictamen del Jurado Evaluador sea de Aprobación del Proyecto de Tesis sin observaciones, la Coordinación de Facultad, emitirá la resolución de Aprobación del Proyecto de Tesis";

Que, con Resolución N° 243-2019-CFI-UNAJMA, de fecha 27 de mayo de 2019, se aprueba la designación del Ing. **GINA GENOVEVA TORO RODRIGUEZ** como Asesor y del **MSc. THOMAS ANCCO VIZCARRA** como Co-Asesor del Proyecto de Tesis del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ELIZABETH PALOMINO YAURIS**;

Que, con Resolución N° 488-2019-CFI-UNAJMA, de fecha 24 de setiembre de 2019, se aprueba la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ELIZABETH PALOMINO YAURIS**;

Que, mediante el Dictamen de Aprobación del Proyecto de Tesis, de fecha 11 de diciembre de 2019, el Jurado Evaluador en pleno da constancia que el Proyecto de Tesis intitulado: "INFLUENCIA DE LA FRECUENCIA Y TIEMPO DEL ULTRASONIDO EN EL RENDIMIENTO Y PROPIEDADES TECNOLÓGICAS DEL AISLADO PROTEICO DE TARWI (**LUPINUS MUTABILIS SWEET**)", del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ELIZABETH PALOMINO YAURIS**; ha sido **APROBADO SIN OBSERVACIONES** conforme se detalla a continuación;

Título de la Tesis	"INFLUENCIA DE LA FRECUENCIA Y TIEMPO DEL ULTRASONIDO EN EL RENDIMIENTO Y PROPIEDADES TECNOLÓGICAS DEL AISLADO PROTEICO DE TARWI (LUPINUS MUTABILIS SWEET)"	
Autor de la Tesis	Bachiller en Ingeniería Agroindustrial ELIZABETH PALOMINO YAURIS	
Asesor de Tesis	Ing. Gina Genoveva Toro Rodriguez	
Co-Asesor de Tesis	MSc. Thomas Ancco Vizcarra	
Jurado Evaluador	Mg. Denis Hernán Gutiérrez Martínez MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez Ing. Juvenal Rivas Leguía	Presidente Primer Miembro Segundo Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 005-2020-CFI-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Que, con Informe N° 01-2019-UNAJMA-FI-DHGM/PJET de fecha 11 de diciembre de 2019, el Mg. Denis Hernán Gutiérrez Martínez, Presidente del Jurado Evaluador de Tesis, alcanza el Dictamen de Aprobación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, de fecha 11 de diciembre de 2019, del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ELIZABETH PALOMINO YAURIS**;

Que, con Acta de Aprobación de Proyecto de Tesis, de fecha 18 de diciembre de 2019, la Comisión de Grados y Título de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, presidida por el MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Primer Miembro Mg. Denis Hernán Gutiérrez Martínez y Segundo Miembro Ing. Betsy Suri Ramos Pacheco, aprueban el proyecto de Tesis “INFLUENCIA DE LA FRECUENCIA Y TIEMPO DEL ULTRASONIDO EN EL RENDIMIENTO Y PROPIEDADES TECNOLÓGICAS DEL AISLADO PROTEICO DE TARWI (*LUPINUS MUTABILIS SWEET*)” cuyo autor es el bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ELIZABETH PALOMINO YAURIS**;

Que, con Informe Técnico N° 024-2019-UNAJMA-EPIA-CFI-P, de fecha 18 de diciembre el MSc. Thomas Ancco Vizcarra en su condición de Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial alcanza el acta de aprobación de proyecto de tesis del bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ELIZABETH PALOMINO YAURIS**;

Que, con Carta N° 367-2019-UNAJMA-FI-EPIA-D, de fecha 23 de diciembre de 2019, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la universidad Nacional José María Arguedas, solicita la aprobación mediante acto resolutorio de la aprobación del proyecto de Tesis del bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ELIZABETH PALOMINO YAURIS**;

Que, en atención a la Carta N° 367-2019-UNAJMA-FI-EPIA-D, de fecha 23 de diciembre de 2019 y el Dictamen de Aprobación del Proyecto de Tesis de fecha 11 de diciembre de 2019; el Dr. Yalmar Temistocles Ponce Atencio, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta a la Vicepresidencia Académica de la UNAJMA

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinador de la Facultad de Ingeniería, designado mediante Resolución N° 0298-2019-CO-UNAJMA, de fecha 15 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Proyecto de Tesis del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ELIZABETH PALOMINO YAURIS** para optar el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial por la Modalidad de Sustentación de Tesis, el mismo que ha sido **APROBADO SIN OBSERVACIONES**, conforme se detalla a continuación:

Título de la Tesis	“INFLUENCIA DE LA FRECUENCIA Y TIEMPO DEL ULTRASONIDO EN EL RENDIMIENTO Y PROPIEDADES TECNOLÓGICAS DEL AISLADO PROTEICO DE TARWI (<i>LUPINUS MUTABILIS SWEET</i>)”	
Autor de la Tesis	Bachiller en Ingeniería Agroindustrial ELIZABETH PALOMINO YAURIS	
Asesor de Tesis	Ing. Gina Genoveva Toro Rodríguez	
Co-Asesor de Tesis	MSc. Thomas Ancco Vizcarra	
Jurado Evaluador	Mg. Denis Hernán Gutiérrez Martínez MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez Ing. Juvenal Rivas Leguía	Presidente Primer Miembro Segundo Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Docente Asesor, Miembros de Jurado Evaluador y al interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. Yalmar Ponce Atencio
 COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Richard A. Flores Condori
 SECRETARIO ACADÉMICO